

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 17 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete a información pública la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 3096/2023).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Tayan Investment 13, S.L.

Domicilio: C/ Velázquez, 18, 2.º izq, 28001 Madrid.

Emplazamiento de la instalación:

- SET colectora Tan Energy: dentro de la poligonal definida para la planta solar Tan Energy 2.

Línea aeroterránea de Alta Tensión 132 kV, SET Tan Energy - SET Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV.

• Tramo aéreo:

En parcelas 90, 91, 92, 94, 95, 98, 103 y 9023 del polígono 8, parcelas 29, 30, 9001, 9005, 9006 del polígono 9 y parcelas 3, 4, 31 y 9002 del polígono 15, del término municipal de Jimena de la Frontera.

Viales de mantenimiento para tramo aéreo:

En parcelas 92, 98, 103, 9003 y 9020 del polígono 8, parcelas 29, 30 y 9005 del polígono 9 y parcelas 3, 31 y 9002 del polígono 15, del término municipal de Jimena de la Frontera.

• Tramo subterráneo:

En parcelas 1, 2, 3, 4, 6, 8, 79, 84, 101, 9025 y 9032 del polígono 13, parcelas 31, 32, 33, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 56, 57, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 72, 73, 9003, 9017, 9021, 9023, 9026 y 9027 del polígono 15, del término municipal de Jimena de la Frontera.

En parcelas 6, 8, 12, 13, 9001, 9005, 9006, 9023, 9024 y 9026 del polígono 1, parcelas 30, 36, 37, 42, 45, 46, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 59, 63, 64, 67, 68, 73, 74, 9001, 9002, 9012, 9013, 9014, 9015, 9016, 9017, 9018 y 9025 del polígono 2, parcelas 1, 11, 12, 15, 19, 35, 36, 37, 40, 43, 44, 47, 48, 58, 59, 61, 62, 63, 9007 y 9010 del polígono 3 y carretera interior (sin referencia catastral) del Polígono Industrial Almoraima, del término municipal de Castellar de la Frontera.

Y en parcelas 7, 8, 11, 13, 14, 9005 y 9013 del polígono 12, del término municipal de San Roque.

Viales de mantenimiento para tramo subterráneo:

En parcelas 1, 84, 101, 9001 y 9019 del polígono 13, en parcelas 40, 55, 56, 66, 9021, 9025 y 9026 del polígono 15, del término municipal de Jimena de la Frontera.

En parcelas 6, 9004 y 9005 del polígono 1, parcelas 30, 33, 37, 38, 46, 56, 9004, 9014, 9016 y 9018 del polígono 2 y parcelas 15, 37, 40, 48 y 9007 del polígono 3 del término municipal de Castellar de la Frontera.

Y en parcelas 7, 11, 9005 y 9013 del polígono 12, del término municipal de San Roque.

SET Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV.

En parcela 14 del polígono 12, del término municipal de San Roque, siendo previsto su acceso a través de la parcela 9005 del polígono 12, del término municipal de San Roque.

Línea subterránea de Alta Tensión 400 kV, SET Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV-SET Pinar del Rey 400 kV (REE).

En parcelas 13, 14, 15, 33, 9005, 000900100TF81C0001OF del polígono 12, del término municipal de San Roque.

Términos municipales afectados: Jimena de la Frontera, Castellar de la Frontera y San Roque (Cádiz)

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica e infraestructuras comunes de evacuación.

Características fundamentales:

AT 14430/20.

- Subestación transformadora: SET Colectora Tan Energy 132/30 kV.
- Línea de evacuación: Línea aerosubterránea de alta tensión 132 kV, SET Tan energy-Set Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV.

AT 15611/23.

- Subestación transformadora: SET Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV.
- Línea de evacuación: Línea subterránea de alta tensión 400 kV, SET Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV-SET Pinar del Rey 400 kV (REE).

Subestación Transformadora denominada «Subestación Eléctrica Transformadora Colectora 132/30 kV Tan Energy».

- Parque de 30 kV: Cada planta fotovoltaica tendrá su propia barra de 30 kV (cuatro) que conectará a la intemperie con el transformador ubicado en el parque, cada barra tendrá: 1 celda de posición de línea, 1 celda de acometida al transformador de potencia y 1 celda de medida.
- En dos de los embarrados de 30 kV se instalará una celda de protección para un transformador de SS.AA.
- Parque de 132 kV: Será tipo AIS, con 1 celda de posición de línea y 1 celda de posición de transformador.
- Sistema de control y protección.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Línea de evacuación denominada «Línea aerosubterránea de alta tensión 132 kV, desde la SET Tan Energy hasta la SET Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV».

- Sistema corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 132 kV.
- Potencia a evacuar: 200 MVA.
- Tipología de la línea: Aéreo-subterránea.

Tramo aéreo:

- Longitud tramo aéreo: 2,14 km.
- Núm. de circuitos: 1.
- Núm. de conductores aéreos por fase: 2.
- Apoyos: 8.

Tramo subterráneo:

- Longitud tramo subterráneo: 25,15 km.
- Disposición de los conductores: tresbolillo.
- Zanja compartida con conductores: 220/45 kV.

Subestación transformadora denominada «Subestación Eléctrica Transformadora Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV».

• Parque intemperie:

El parque intemperie de la subestación será de tipo AIS, estará configurado mediante barra simple y formado por las siguientes posiciones:

- 1 posición de línea de llegada subterránea de 220 kV.
- 1 posición de línea de llegada aérea de 132 kV.
- 1 posición de línea de llegada subterránea de 132 kV.
- 1 posición de línea de 132 kV de 231,80 MVA.
- 1 posición de transformador 400/132/30 kV de 231,80 MVA.
- 1 posición de transformador 400/220/30 kV de 278,70 MVA.
- 1 posición de línea para evacuación hacia la línea subterránea de Alta Tensión de 400 kV.

• Parque interior:

El parque interior estará formado por tres edificios:

- Edificio 132 kV.
- Edificio 220 kV.
- Edificio 400 kV.

Los edificios 132 y 220 kV estarán compuesto por una sala de transformador de servicios auxiliares y otra sala que almacenará 1 celda de remonte, 1 celda de alimentación al transformador de SS.AA. y 1 celda de medida.

Además, se dispondrá de 1 celda de alimentación al transformador de SS.AA.

- Sistema de control y protección.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Línea de evacuación denominada «Línea subterránea de Alta Tensión 400 kV, desde la SET Colectora Pinar del Rey 132/220/400 kV hasta la SET Pinar del Rey 400 kV (REE)».

- Sistema corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 400 kV.
- Con capacidad para evacuar una potencia de: 511 MW.
- Tipología de la línea: Subterránea.
- Longitud tramo subterráneo: 1,11 km.
- Disposición de los conductores: tresbolillo.
- Centro de medida: Intemperie (a menos de 500 m de la SET de REE Pinar del Rey 400 kV).

Ocupación de vías pecuarias:

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Real de Manilva	Jimena de la Frontera
Cordel del Almendro	Jimena de la Frontera
Cañada Real de la Hinojera	Jimena de la Frontera

Vía Pecuaria afectada	Término municipal
Cañada Real de Gaucín	Jimena de la Frontera
Cañada Real de Gaucín	Castellar de la Frontera
Cañada Real de la Hinojera	Castellar de la Frontera
Colada del Molino del Sotillo	Castellar de la Frontera

Afección a monte público: Cerro del Moro (CA-50047-AY), discurre a lo largo de 625 metros.

Coordenadas EPSG 25830	X	Y
INICIO	284081,2	4020106,5
FIN	283563,0	4019970,5

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial en Cádiz, sito en calle Fernando El Católico, 3, Edificio Junta de Andalucía, 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el Portal de Transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 17 de octubre de 2023.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.